ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YELITZA BETANCUR PATIÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.214.522	CONTRATO No.	620-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA-GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el periodo entre el 1 al 30 de junio se realizaron en total 46 atenciones a través medios virtuales como llamadas telefónicas, chat de WhatsApp y videollamadas; se contó con la asignación de 108 personas, de las cuales 57 son culminados, 20 en Investigación por abandono del proceso de reintegración, 9 suspendidos y 22 activos en Proceso de Reintegración, distribuidos de la siguiente manera: 9 viven en Pereira, 7 en Santuario, 3 en La Celia, 1 en Apia y 2 en La Virginia. De estas PPR, 2 hacen parte de la fase estabilización, recibiendo atenciones quincenales, haciendo seguimiento telefónico cuando fuera necesario; 2 PPR hacen parte del proceso de justicia y paz y 4 Integrantes FARC. A las PPR en fase de estabilización se les socializó la ruta de reintegración y las leyes que los cubren en su proceso; además, se realizó seguimiento a su estado frente a la situación del COVID-19, realizando prevención y promoción de hábitos de autocuidado. Asimismo, se insistió a la población en la importancia de continuar en la medida de lo posible vinculados a la formación en FA y FPT. Se atendieron las 22 PPR activas; aclarando que la atención de ha logrado a través de la implementación de estrategias como llamadas telefónicas constantes, programación anticipada de atenciones desde el inicio del mes. Con respecto a la atención a familias de la población, es importante aclarar que las PPR asignadas, en su mayoría no cuentan con grupo familiar, sin embargo, se solicitó el traslado de EPS para la PPR con CODA 0502-17 y su grupo familiar, y para el IF con Código 60-01656 y su pareja. Adicionalmente se realizó intervención a la PPR con CODA 0411-18 y a su pareja debido a problemática de consumo de SPA de la PPR que afecta su vida personal y en pareja; además se remitió a la PPR para apoyo con el profesional en salud del GT. Además, se realizó gestión en la IE Santo Tomás del municipio Apía, solicitando apoyo del rector, puesto que la PPR-E con CODA 1613-06 ha presentado dificultades académicas y de comunicación con los docentes desde la virtualidad. De las 22 PPR activas asignadas 17 son hombres y 5 mujeres; 6 son desvinculados; 10 PPR viven en zona rural y 12 en zona urbana; 2 tienen vivienda propia y el resto viven en alquiler. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial, registro Arpa y SIR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En la presente vigencia se actualizó 1 censo de familia, 2 conceptos de reintegración, se aplicó 1 instrumento de seguimiento COVID-19, 3 encuestas tasa de desocupación y 18 instrumentos de información sobre TIC´S. Con relación a las 22 PPR asignadas, se encuentran aplicadas el 95% de encuestas tasa de desocupación, el 100% de censos de familia, el 95% de encuestas de habitabilidad, el 80% de conceptos de reintegración, el 90% de EMP aplicados. Ahora bien, no se contó con la asignación de aplicación de ISUN. Con relación a la estrategia de acompañamiento post-culminación, se llevó a cabo el seguimiento a dos PDC de las 12 asignadas. Aclarando que todos estos instrumentos fueron aplicados de manera telefónica. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial; ARPA y SIR.
3.Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En la presente vigencia se avanzó en la caracterización de 4 PPR cuyo PDT se logró poner en ejecución, teniendo en cuenta el contexto y características socio-culturales de las PPR. Aclarando que se cuenta con la asignación de 4 PPR afrodescendientes y 6 indígenas. En total se cuenta con 2 planes de trabajo en elaboración y 16 en ejecución, teniendo presente que se cuenta con 4 personas del proceso de reincorporación. Para la construcción de los planes de trabajo se ha tenido en cuenta la aplicación de los instrumentos de caracterización, el contexto familiar, el contacto con las PPR y PPR-E al revisar por dimensiones su situación actual, así como la revisión de los planes de trabajo previos y el concepto de reintegración; además, cada plan de trabajo es concertado con las PPR, socializando la información plasmada. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial; ARPA y SIR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YELITZA BETANCUR PATIÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.214.522	CONTRATO No.	620-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA-GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En la presente vigencia se realizó el seguimiento a 32 acuerdos, agrupados de la siguiente manera: PER 1141-1142-1313; FAM 3112-3113-3511-3512; EDU 6211-6212-6213; SEG 8142-8143; HAB 4411-4412-4521-4523; CID 7221-7321-7322; PRO 2511-2512-2513-2411-2331-2112 de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución y tenían acuerdos para el presente mes. Durante el seguimiento de los acuerdos pactados con las PPR, PPR-E se abordaron temas principalmente relacionados con proyecto de vida, imaginarios familiares, participación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, condiciones de habitabilidad, prevención del riesgo de victimización y reincidencia, acceso e importancia de la formación académica, vinculación laboral y productividad. Asimismo, las actividades realizadas con las PPR y PPR-E fueron desarrolladas con rigurosidad, propendiendo porque conocieran, reflexionaran y pusieran en práctica cada temática relacionada con los acuerdos, teniendo en cuenta que dicho seguimiento se realizó a través de llamada telefónica. Es importante aclarar que algunos acuerdos no fueron cumplidos por las PPR o PPR-E debido a la contingencia de la pandemia, frente a lo que se realizó el seguimiento, aplazándolos para meses posteriores. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Planillas de Asistencia de FA y psicosocial; actas de reunión, SIR, Arpa, correos electrónicos.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se estableció contacto con profesional de la alcaldía de Santuario, logrado apoyo alimentario para 1 PPR y su familia, residentes en dicho municipio. Se realizó gestión ante el Colegio Colombiano de Psicólogos-Capítulo Eje Cafetero, logrando capacitación para los profesionales del GT en estrategias de afrontamiento para la situación de cuarentena que se está viviendo. Se realiza envío de base para apoyos alimentarios de las PPR gestionados con aliados externos. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** correos electrónicos. Documento sobre incidencia. Planillas de asistencia actores externos.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se apoyó a la PPR con CODA 0747-13 para vinculación laboral con empresa de la ciudad y para su inscripción de su hoja de vida en la plataforma del SENA. De las PPR asignadas, una PPR se encuentra cursando un Técnico en Sistemas del SENA, y una PPR-E se matriculó en el municipio La Celia en una formación técnica que aún no ha iniciado. De las 22 PPR asignadas, durante la presente situación del COVID-19, doce de ellos continuaron laborando, de los cuales 4 cuentan con empleo formal (en una empresa de cajas, en el sector de aseo y vigilancia) y 8 trabajan en la informalidad especialmente como recolectores de café y en el área de construcción; las 10 personas restantes no cuentan con un empleo en el momento. Por tanto, en la actualidad se cuenta con el 55% de la población vinculada productivamente tanto de manera formal como informal. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Planillas asistencia, correos electrónicos, SIR.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En la presente vigencia no se contaba con la asignación de personas para el proceso de culminación, además de tener en cuenta los lineamientos de nivel central al respecto. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIR Y ARPA, correos electrónicos.
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza gestión para cierre y certificación parcial de horas del servicio social en la IE María Auxiliadora del municipio Santuario, al que se encuentran vinculados 3 PPR, de los cuales 2 recibirán certificación por 26 horas y uno por 60 horas. Aclarando que las actividades como las acciones del servicio social se encuentran suspendidas debido a la situación del COVID-19. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, SIR
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	1)Junio 3: Participación en la reunión sobre Socialización del portafolio del Banco Agrario 2)Junio 4: Asistencia a la reunión de Informes de avance de Justicia y Paz Asistencia ala reunión de articulación ARN-JEP 3)Junio 11: Reunión Estrategia de Género ARN: Socialización Proyecto "Ser mujer es Cursi: lo que significa ser mujer en la vida Civil" 4)Junio 18: Reunión con nivel central sobre el Instrumento de Seguimiento a Proyectos Individuales de Reincorporación. 5)Junio 19: **Encuentro de reintegradores:** Presentación del tablero de control de reintegración, estrategia de Acompañamiento post 2020, temas administrativos: entrega de planillas, participación en pausas activas, y el ejercicio cuidadoso de documentos que se deberán entregar originales, Varios. **Encuentro facilitadores**: Análisis del tablero de control de reincorporación, reporte de violencia de género, temas administrativos, varios. 6)Junio 23: Reunión Justicia y Paz para revisar instructivo sobre informes de las PPR-E 7)Junio 24: Asistencia a la capacitaciones BEPS Colpensiones 8)Junio 25: Asistencia a la socialización portafolio de servicios FNA 9)Junio 26: Comité general 10)Junio 30: Asistencia al comité de Seguimiento al Convenio SENA (Regional Risaralda) – ARN **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, actas de reunión.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YELITZA BETANCUR PATIÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.214.522	CONTRATO No.	620-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA-GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó y entregó en los tiempos establecidos el informe mensual de actividades desarrolladas durante el periodo contractual, así como el informe final de actividades debido a culminación del presente contrato. Envío semanal de reporte de atenciones y actualización de base sobre estado de salud y necesidad de apoyos de alimentación de cada participante asignado. Se realiza envío de la base de información de unidades productivas de reincorporación para convenio con INNPULSA 2020 y se llevó a cabo el envío de Reporte de Seguimiento Oportuno a Proyectos Productivos PAI-reincorporación. Se enviaron planillas de asistencia psicosocial, se realizó planeación de las llamadas telefónicas. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En la presente vigencia se enviaron por correo electrónico a los técnicos administrativos 13 planillas de asistencia psicosociales; se realizó el registro de seguimiento de acuerdos, elaboración de PDT; se cargaron los instrumentos aplicados. Todo lo anterior en los tiempos establecidos por la entidad. Se enviaron 3 planillas de FA: 1 del municipio de Santuario de una PPR vinculada a ciclo 5, 1 de La Celia de Ciclo 4, 1 en Apia de ciclo 5; aclarando que en dos instituciones educativas no han retomado labores académicas durante la cuarentena. Dentro de las novedades reportadas por las instituciones educativas se encuentra que están realizando las actividades de manera virtual. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos. SIR
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la presente vigencia no se realizaron entregas de documentos físicos a la dependencia de Gestión Documental, ya que los documentos generados durante este periodo serán entregados una vez se supere la contingencia. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** correo electrónico, planillas de asistencia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1)Se dio respuesta al cuestionario sobre atención a la población del GT solicitado por el Asesor de Corresponsabilidad. 2)Se realiza socialización a dos IF del Convenio Reincorporación- CORPORACION UNIFICADA DE Educación Superior CUN **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos. Actas de reunión
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que precisa este item se han presentado dentro de las fechas establecidas las solicitudes y legalización de expensas, correspondientes al mes de enero; de igual manera, se ha suministrado al supervisor la información y colaboración requerida; se ha entregado el correspondiente informe de gestión y los respectivos soportes de pago de SGSSS correspondiente al mismo mes. En cuanto a la información contenida en el SIR correspondiente a las PPR asignadas a mi cargo esta se ha fidelizado y se ha manejado con los principios de confidencialidad y discrecionalidad.

MARIA YELITZA BETANCUR PATIÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: